



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 15511/04.-

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.-

EXTRACTO: LEY N° 2142 (16-12-04) APROBANDO CARTA ACUERDO SUSCRIPTA ENTRE LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA PNUD ARG 98/003 DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y CONTROL DE ENFERMEDADES -PROGRAMA VIGI+A- Y LA SUBSECRETARÍA DE SALUD DEL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-

DICTAMEN N°: 1555 / 04

Sr. Secretario General:

Venidas las presentes actuaciones, de acuerdo a Nota N° 051/2004 de la Dirección de Legislación (fs. 36), la ley sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2.142 se encontraría en condiciones de ser promulgada.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 28 DIC 2004



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa